

Tacna, 17 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 135 -2018 – J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA

ALFONSO UGARTE (LOS PALOS)

MANUEL FLORES CALVO

DR. JOSE ANTONIO ENCINAS ENCINAS

SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS

Presente.-

ASUNTO: EXPRESO EXTRAÑEZA POR INCUMPLIMIENTO DE REMISION DE INFORMACION

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 135-2018-J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia expresarle mi extrañeza por la omisión en la remisión de la información solicitada. Por ello se le exhorta a cumplir con mayor diligencia las funciones encomendadas que como director(a) le corresponden, según la Ley General de Educación.

Asimismo se le comunica que en un plazo de 24 horas debe cumplir con el envío de la información solicitada, como es:

- 1. Medidas adoptadas para que los estudiantes de su Institución Educativa ingieran sus alimentos en ambientes adecuados a fin de no afectar su salud física y mental*
- 2. Medidas adoptadas respecto a los estudiantes que no están ingiriendo sus alimentos en la IE*
- 3. Coordinaciones con el Gobierno Regional de Tacna, la Municipalidad Provincial u otra institución al respecto de los puntos anteriores.*
- 4. Demás información que crea pertinente sobre el tema*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA


PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP
NTE/ES